Correspondencia Particular
del Gobernador del Estado
de Veracruz Llave.

Jalapa-Enríquez. Ver.,
a 23 de agosto de 1930.

Señor General
Plutarco Elías Calles.
Colonia de Anzures.
M E X I C O. D. F.

Muy estimado General y fino amigo:-

Me permito adjuntar a usted copia de la carta que he dirigido al señor Presidente con motivo de un mensaje que le envió el Vice-Presidente de la Cámara de Comercio de Veracruz, a fin de que usted conozca mi punto de vista sobre el particular.

Espero que en este caso contaré como siempre con la aprobación de su recto y firme criterio.

Aprovecho la ocasión para enviar a usted mis cordiales saludos y repetirme su invariable amigo y muy atento seguro servidor.

A. Tejeda

AT/lg/r.

FAPECFT

Jalapa-Enríquez, Ver.,
agosto 26 de 1950.

Señor Ingeniero Pascual Ortiz Rubio,
Presidente de la República.
M E X I C O , D.F.

Muy distinguido y fino amigo:

En la prensa del día 22 del mes en curso, de esa Capital, he leído el mensaje que dirigió a usted el señor Antonio De Asco, Vice-Presidente de la Cámara de Comercio de Veracruz, en el cual se ataca a este Gobierno atribuyéndole la decadencia en las actividades comerciales de dicho Puerto, con motivo del cierre de las cantinas y de la paralización de las labores en la imprenta y redacción del periódico "El Dictámen", esto último debido al conflicto suscitado entre la empresa que lo regentea y los obreros a su servicio.

El propio señor De Asco, posteriormente, me ha dirigido el siguiente mensaje a propósito de dicha noticia:

"..., A moción Cámara Comercio Orizaba la de Veracruz acordó enviar señor Presidente Ortiz Rubio mensaje suplicándole interpusiera sus buenos oficios ante usted para mejor resolución diversos asuntos interiores este Estado, conforme a borrador respetuoso y exento en absoluto de calumniosos conceptos.Punto. - Mensaje pasado en limpio llevóseme a firma con numerosos asuntos suscribíla a diario como Vice-Presidente - Cámara Veracruz y lo firmé sin leerlo de nuevo, seguro estaba hecho conforme a borrador aludido. Punto. Quedé penosamente sorprendido al ver mismo mensaje publicado en prensa metropolitana día veintidos, pero cambiado - absolutamente y conteniendo conceptos enteramente distintos al de borrador consultósemo y los cuales desautorizo formalmente, pues se apartan de mis convicciones personales respetuosas Gobierno usted y alejadas - toda mi vida cuestiones políticas.Punto. Como elocuente demostración ello y por no acarrearme sino disgustos, ayer mismo renuncié cargo desempeñaba citada Cámara. Punto. Ruego a usted atentamente tome en cuenta mi sincera y justificada exposición y acepte mis particulares atenciones.- Antonio de Asco".

No obstante lo anterior, que desvirtúa por completo la información periodística de referencia,

quiero informar a usted que este Gobierno no ha procedido en tales casos fuera de la ley ni con el deliberado propósito de lesionar algunos intereses comerciales. El Ejecutivo que represento, deseoso de cooperar en la importante obra que desarrolla el Gobierno del digno cargo de usted, está combatiendo por medios legales la propagación de los vicios que estorban el progreso moral de nuestro pueblo y en esa virtud, por conducto de la Dirección de Salubridad, se discute la extricta observancia de los reglamento y leyes aplicables en cada caso. La Secretaría de Gobernación tiene amplios detalles de este asunto y seguramente le habrá dado a usted cuenta, mostrándole dichos reglamentos y leyes que anexos no permito acompañar a usted.

Es de observarse desde luego que si disminuye el comercio de alcohol el pueblo estará mas capacitado para consumir otra clase de artículos de mayor utilidad, tanto para su salud como para su economía y por consiguiente la Cámara de Comercio de Veracruz podría orientar mejor a sus miembros para establecer un género de comercio honesto y no abogar por la libre explotación de las tabernas que tantos males ocasionan a la sociedad.

Es verdaderamente monstruoso que en pleno siglo XX y ante los postulados de la Revolución y de la moral más rudimentaria, haya quienes con un criterio criminal, reclamen como lícito el comercio de bebidas embriagantes y condenen a un Gobierno que pugna por evitar que los envenenadores públicos continúen su nefasta obra.

Respecto al caso de "El Dictámen", oportunamente envié al señor Ingeniero León el laudo que dictó la Junta Central de Conciliación y Arbitraje de esta Entidad, con atenta súplica de darlo a conocer a usted.

Como habrá usted observado, si sus ocupaciones le han permitido leer dicho laudo, el estudio del conflicto se hizo serenamente, con un criterio revolucionario y extricto apego a la justicia. El escándalo que con tal motivo ha hecho la prensa reaccionaria del País, que en su mayor parte constituye una mafia despreciable, lo esperaba yo, pero de ninguna manera podía haber sacrificado los intereses legítimos de los obreros por la conveniencia personal de evitarme el encono que tenía la seguridad se manifestaría en mi contra.

Quiero aprovechar la ocasión para decir-

//

a usted que siempre he permanecido indiferente a los a taques de esa prensa que me distingue con su mala vo-- luntad, en primer término por las ocupaciones que ab-- sorven todo mi tiempo atendiendo los asuntos de la Ad- ministración de este Gobierno, la que reclama mi mayor esfuerzo para cumplir con el deber sagrado de cuidar - los intereses que el pueblo ha puesto a mi cuidado, -- absteniéndome de contestar injurias y descender al ni- vel de dicha prensa mercantilista y corrompida.

En segundo lugar porque la actitud viru- lenta de esos rotativos obedece a que sistemáticamente me he negado a pagarles publicaciones elogiosas para - mí, pues además de que son onerosas para el erario, es tino que el dinero del pueblo no debe gastarse en tan- ridículas vanidades y menos aún en fomentar el chanta- gismo de que viven esos libelos.

Estoy seguro, señor Presidente, de que - su ilustrado y recto criterio sabrá valorizar la con-- ducta de los mercaderes extranjeros de Veracruz y de - los periodistas poco escrupulosos que los secundan y - que me honrará usted considerándome un modesto pero -- honrado, sincero y firme colaborar suyo en la recons-- trucción del País, sobre una base de ideología revolu- cionaria y dentro de un concepto de lealtad y adhesión al Gobierno que usted dignamente preside.

Me complace enviar a usted mis cordiales saludos y repetirme como siempre su atento amigo y res petuoso servidor.

AF/lg/mv

FAPECFT

SDP

Septiembre 23 de 1930.

Señor Cnel. Adalberto Tejeda,
Gobernador del Estado,
Jalapa, Ver.

Muy estimado señor Cnel. Tejeda:

Con su atenta carta de fecha 23 de agosto anterior, dirigida al señor Gral.-P. Elías Calles, ha sido en poder del mismo Jefe, la-copia de la carta que original dirigió usted al señor Presidente de la República, la que con todo deteni -- miento se ha enterado, encargándome el propio señor - Gral. dar a usted las más sinceras gracias por su --- atención al enviarle este informe.

Sin otro particular, - me repito como siempre de usted, su afma. atta. y --- s. s.,

SG/jmg.

FAFCET

Correspondencia Particular del Gobernador del Estado de Veracruz Llave.

Jalapa-Enriquez, Ver.,
agosto 23 de 1930.

Señor General Plutarco Elías Calles,
Colonia de Anzures.
M E X I C O , D. F.

Muy estimado General y fino amigo:

Seguramente estará usted enterado de las proporciones alarmantes que está alcanzando la crisis de la industria textil en el País, principalmente en los Estados de Tlaxcala, Veracruz y Puebla.

En esta Entidad los industriales han sometido ya a la consideración de la Junta de Conciliación y Arbitraje una notificación de paro de las fábricas de la región de Orizaba, aduciendo como razones, que ellos estiman de peso, la super producción a que han llegado por falta de consumo en la República.

En días pasados me dirigí por telégrafo al señor Presidente solicitando audiencia para una comisión de obreros de Orizaba que deseaba tratar con él sobre esta situación a fin de buscar una eficáz solución que condujera al resurgimiento de la industria, apelando a los recursos que no lesionen los intereses de los trabajadores.

Yo creo que el medio menos justificado y más inadecuado para resolver la crisis de una industria es el de reducir a los trabajadores, bien sea reajustándolos en el tiempo de labores, o bien en la producción o en el numero.

Mi opinión sincera es que de una vez por todas debe hacerse entender a los empresarios que un criterio económico, por limitado que se conciba y ante la más rudimentaria moral, no debe admitir que sea con el hambre y la miseria de los obreros con lo que se resuelvan las situaciones difíciles y por tanto, pensando en los factores que concurren para producir la presente crisis, hemos llegado a fijarnos en los siguientes puntos:

Primero: La competencia de la industria extranjera cuya importación de telas al País alcanza, según datos que me han proporcionado, alrededor de cuarenta millones solo en telas de algodón.

11

FAPECFT

//

Segundo: La desorganización de nuestra industria nacional es completa, guardando muy distintas situaciones las empresas en las diversas zonas de la República donde están establecidas, pudiendose observar una bien-marcada diferencia de salarios; así como condiciones varias desde el punto de vista del órden legal, en materia de trabajo, pues en algunos Estados no hay legislación, lo que significa menores erogaciones para el empresario, en lo que respecta a las obligaciones que establece el artículo 123 de la Constitución para con los trabajadores, en materia de accidentes, enfermedades -- profesionales, servicio escolar, casas Habitación, etc. lo que pone en condiciones ventajosas a unas empresas - para competir a otras que como las de Veracruz están -- obligadas al cumplimiento de las Leyes relativas.

Tercero: El atraso en que se encuentran algunas factorías del País, aún las mismas de Orizaba, las-que no se han preocupado por modernizar su maquinaria - ni la calidad y presentación de sus telas, lo que hace-que el consumidor prefiera las extranjeras, que, por -- otra parte, debido a las facilidades que ahora se dan a su importación, pueden adquirise a buen precio.

Cuarto: La falta de una buena distribución - de la materia prima para las factorías del País.

Quinto: La falta de organización del mercado para atenuar en lo posible la nefasta influencia del -- factor "comercio" y

Sexto: La falta de estudio de las tarifas de Ferrocarril para el fácil transporte a las diferentes zonas de consumo de la República.

Respecto del primer punto, desde luego se -- piensa en acudir al Gobierno Federal en solicitud de tarifas proteccionistas, a fin de que, si no en su totalidad, cuando menos en parte, la importación se limite a-fin de que de esos cuarenta millones de importación cu-- ando menos unas 3/4 partes queden en favor de la industria nacional.

Por lo que concierne al segundo punto, es - claro que la expedición de la Ley Federal del Trabajo,- colocará en igualdad de condiciones a todas las factorías del País y esto vendrá a poner en igual situación- a las diversas empresas tanto en salarios como en obligaciones para con los trabajadores.

Acerca del tercer punto habría que establecer para las empresas el compromiso para que en tiempo-determinado fueran poniéndose a mayor altura tanto en -

//

FACSIMILE

//
el material como en su técnica, para así satisfacer las necesidades del consumidor en una forma más completa.

En cuanto al cuarto punto, habría que regular el precio del algodón, así como arreglar convenientemente la producción nacional para las necesidades de las industrias de manera que todos adquirieran en igualdad de circunstancias la materia prima.

Sobre el quinto punto, puesto que se considera que la industria necesita del proteccionismo de las tarifas aduanales para asegurarles un consumo regular, justo sería también atender a los interes públicos, regulando los precios de las telas mediante un cuidadoso cálculo, y en lo posible procurar establecer expendios que dependan del productor o del consumidor, haciendo desaparecer al comerciante intermediario que tanto contribuye al malestar económico general.

Y por último, en lo relativo a las tarifas de Ferrocarril, fácil sería también fijarlas de tal manera que los transportes no contribuyan a establecer privilegios en las factorias de una región del País con perjuicio de otras.

Quizás haya algunas otras consideraciones que tomar en cuenta pero estimamos que si se ensayara este método para la organización de la industria, con una política fuerte y decisiva, en mucho se remediaría la crisis actual sin necesidad de lesionar los intereses de los trabajadores como pretenden ahora los industriales.

He podido advertir alguna renuencia de parte de los industriales para tomar en consideración el proteccionismo arancelario, lo que quizá tal vez obedezca a que las empresas de Orizaba son todas francesas y probablemente consideran el perjuicio que significaría para las empresas de su País, con las que pudiera haber alguna conexión de intereses; pero esto sería un motivo más para que se les obligara a aceptar la disciplina y método que en estos momentos reclama el interés nacional, no tan solo para esta industria sino para todas las del país.

He hecho una atenta invitación a las organizaciones de trabajadores y a los industriales para que nombren sus representantes, los que unidos a la representación de este Gobierno, integrarán una comisión que se traslade a esa a tratar con usted, con el señor Presidente y con la Secretaría de Industria, este trascedental asunto, en el cual no dudo nos favorecerá usted con su poderosa ayuda, aportando las acertadas opiniones de su claro criterio así como su influencia para lograr sacar avante los intereses de la nación y de los trabaja-

//

FAPECFT

Correspondencia Particular del Gobernador del Estado de Veracruz Llave.

#4.

//
dores organizados.

Aprovecho la ocasión para enviar a usted mis cordiales saludos y repetirme como siempre su invariable -- amigo y muy atento, seguro servidor.

A. Tejeda

AT/lg/r.

FAPECFT

Septiembre 23 de 1936.

Señor Cnel. Adalberto Tejeda,
Gobernador del Estado,
Jalapa, Ver.

Muy estimado señor Cnel. Tejeda:

El señor Gral. P. Elías Calles una vez enterado de su atenta carta de fecha 23 de agosto anterior, me encarga hacer saber a usted que con relación a los informes que sobre la Industria Textil se sirve usted darle en la misma antes citada, desde luego le está dando toda la atención posible, ya — que se trata de asuntos de gran interés y trascendencia para todo el país.

Quedo como siempre de — usted su afectísima atenta y segura servidora,

SG/jmc.

FAPECFT

508

Correspondencia Particular del Gobernador del Estado de Veracruz Llave.

Los recibe lo felicito

Veracruz, Ver.,
marzo 19 de 1931.

Señor General Plutarco Elías Calles,
Colonia de Anzures.
M é x i c o , D.F.

Muy distinguido General y fino amigo:

La excursión de automovilistas de esta ciudad y de Jalapa que inauguran el tráfico en la carretera de este Puerto a aquella Capital, me hacen el señalado favor de llevarle mis respetuosos saludos y los propósitos del Gobierno del pueblo veracruzano de colaborar con el de la República para el progreso y el engrandecimiento de la Patria, siendo la modesta mejora que se ha realizado en esta ocasión con la expresada carretera que une las importantes zonas de Veracruz, Puebla y Tlaxcala, una patente demostración de que éstos propósitos son la expresión de las voluntades de los veracruzanos que se han sumado para traducirse en hechos.

Con mis mejores deseos por su bienestar quedo como siempre a sus estimables órdenes afectisimo, adicto amigo y respetuoso servidor.

A. Tejeda

A. Tejeda

AT/mv

FAPECFT

México, 16 de abril, 1931

Sr. Coronel don Adalberto Tejeda,
Gobernador del Estado,
Veracruz, Ver.

Muy estimado y fino amigo:

Tuve el gusto de recibir a los excursionistas a quienes se refiere usted en su atenta del 19 de marzo último.

Felicito a usted por el progresista esfuerzo realidado y me repito su afectísimo amigo y servidor,

SG-JRV.

FAPECFT

Los felicita

MUNICIPIO DE VERACRUZ
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
E. DE VER.

En Sesión celebrada por esta H. Junta de Administración Civil el día 16 de los corrientes, se acordó dirigir a usted un afectuoso saludo por conducto de nuestro Presidente el C. Ingeniero Mario Díaz, quien hará entrega a usted del presente, con motivo de la Excursión Automovilística Veracruz-Jalapa-México con la que queda abierto al tránsito el camino carretero entre éstos puntos.

La importante obra de la construcción de esta Carretera que por lo que respecta a nuestro Estado, se debe sin duda alguna al elevado sentimiento progresista de su Gobernador, C. Adalberto Tejeda, viene a estrechar más, si es posible, los vínculos de estimación entre los habitantes de una y otra región; y por ello, ésta H. Junta ha querido, aparte del saludo fraternal que le envía por conducto de su Presidente, dedicar a usted este recuerdo de la inauguración oficial del tránsito en la Carretera citada, agradeciéndole su valiosa cooperación.

Sea usted muy servido en aceptar nuestros votos por su prosperidad y bienandanza.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

H. Veracruz, Marzo 20 de 1931.

EL PRESIDENTE.

M Díaz

Ing. Mario Díaz.

EL SRIO.

Narciso del Río y C.

Al Co. GENERAL DE DIVISION PLUTARCO ELIAS CALLES.-

M E X I C O, D.F.

FACSIMILE

Correspondencia Particular
del Gobernador del Estado
de Veracruz Llave.

611

Jalapa-Enriquez, Ver.,
abril 29 de 1931.

Señor General PLUTARCO ELIAS CALLES,
Colonia de Anzurez.
M E X I C O , D.F.

Muy estimado señor General y fino amigo:

Tengo el gusto de referirme a la atenta de usted fechada el 16 de los corrientes - para expresarle mi agradecimiento por la bondadosa acogida que se sirvió usted dispensar a los excursionistas de este Estado.

Como siempre a las estimables órdenes de usted adicto amigo y afectísimo seguro -- servidor.

p/v

FAPECFT

México, 16 de abril de 1931

Señor Coronel don Adalberto Tejeda,
Gobernador del Estado de Veracruz,
Jalapa E., Ver.

Muy estimado y fino amigo:

Original me permito enviar a usted adjunta, la carta que he recibido de la señora Soledad N. vda. de Vázquez Gómez, fechada el 14 de los corrientes.

Saludo a usted atentamente y me repito su afmo. amigo y servidor,

Anexo.
SG-JRV.

513

Señor General de División
Don Plutarco Elías Calles
Colonia de Anzures.

Ciudad.

Muy estimado Señor General:

Desde el 1/o de octubre del año de 1925, en cuya fecha formé parte de una nutrida comisión de Propietarios de Fincas Urbanas del Estado y Puerto Veracruzano, y tuvimos el honor de ser recibidos atentamente por el Sr. Presidente de la República, que en la fecha a que aludo, lo era Vd., estamos, Sr. General, en espera del cumplimiento y de la Justicia, que Vd. ofreció impartirnos, pues aún recuerdo sus palabras que nos llenaron de satisfacción: Dijo Vd. despues de oirnos:

"Soy el primero en reconocer y desear que termine cuanto antes este asunto del mal llamado sindicato inquilinario de Veracruz, pues soy el primero, repito, en comprender que el capital empleado en cualquier negocio es justo y razonable que obtenga su interés.- Yo les ofrezco llamar al Gobernador, Sr. Gral. Jara, e influiré con él para que ponga remedio y término justiciero a ese problema."

Pues bien Sr. General, de sus ofertas y atenciones salimos encantados; pero es el caso Sr. Expresidente, que han transcurrido cerca de seis años, y tanto aquella Ley de Inquilinato antieconómica y anticonstitucional, dictada el 3 de mayo de 1923 por el Gobernador Tejeda y sus diputados comunistas e inspirada por los bolshevikis Heron Proal y Manuel Almanza que fueron sus consejeros para confeccionar tan inícua Ley (que dejo en la miseria a miles de viudas y huérfanos que eran propietarios de una o dos casitas; y que sumió en la pobreza a las oficinas recaudadoras del Estado y del Municipio, que no es posible que puedan cubrir los Servicios Públicos y de Instrucción, pues es de advertir que estando las contribuciones basadas sobre las rentas cobradas, al no cobrarse estas no podía haber percepción de impuestos)

Antes de dirigirnos a Vd. lo habíamos hecho ante el finado es-Presidente Don Alvaro Obregón de quien no fuimos atendidos.

SIH

Llevamos DIEZ ANOS señor Genarl Calles, sufriendo la torpe y degenerada administración del Sr. Tejeda, quien nos ha colmado de Leyes anticonstitucionales e injustas entre las que se cuentan varias llamadas de "expropiación de solares urbanos" que no es otra cosa que verdaderos despojos y detentaciones al capital adquirido a la sombra de las Leyes Mexicanas; con cuyas detentaciones ha conseguido acabar de empobrecer y llevar a la ruína a la Industria, al Comercio y a la Propiedad Urbana y Rústica, y ya no sabemos los veracruzanos a quién pedir piedad y misericordia para que nos libre de hombres tan torpes y tan poco patriotas, que desde hace diez años, solo gobiernan para bandidos y asesinos, pues estos son los únicos que reciben y elogian en las estaciones al "gobernador Tejeda".

Comprendemos Sr. Ex-Presidente, que la Política no tiene entrañas ni conciencia, y por este motivo nos conformamos con decir que tanto el finado Sr. Obregón, como Vd. Sr. Gral. Calles, han sufrido una horrible equivocación al apoyar y sostener como gobernador de Veracruz a un hombre tan necio, tan torpe y tan impreparado como lo estaba, y aún lo está el Sr. Tejeda.

Y por esta razón la Historia tendrá que consignar en sus páginas que a los expresidentes Obregón y Calles les alcanza la responsabilidad por el empobrecimiento y la ruina de un Estado que antes fué rico y próspero y abundante en todo.

Yo no puedo creer que sea un honor para el Gobierno y para su Jefe Nato hacerse sordo y mudo a los clamores de la Opinión Pública cuando esta lleva diez años pidiendo justicia que ampare y proteja a las personas y a los intereses veracruzanos, pues es público y notorio es que en el tan repetido Estado no bajan de tres o cinco los asesinatos diarios de honrados campesinos, cuyos crímenes, sin escepción, quedan impunes, debido a que los asesinos son los agraristas guerrilleros, armados por el gobernador Don Adalberto Tejeda.

Señor Expresidente, tal vez pueda Vd. extrañarse dev que yo le dirija esta carta en lugar de hacerlo al Sr. Presidente de la República; pero debo decirle que ya lo hizimos antes sin resultado práctico; y como la Opinión Pública le señala a Vd. como

S15

al cerebro mejor equilibrado de la Revolución, y al que cuenta con mayor influencia ante el Sr. Ortiz Rubio, por estas razones, y aunque tarde, vengo a suplicarle interponga todo su poder y ascendencia para que por todos los medios que estén a su alcance impida que el Gobierno del Estado de Veracruz continúe en manos del Sr. Tejeda ni de ninguna otra persona que tenga o haya tenido alguna relación o amistad con el repetido alto funcionario.

En la prensa de Veracruz, muy especialmente en "El dictamen" periódico serio y sensato, se refleja diariamente el estado de ánimo que allí prevalece, y se demuestra en sus editoriales.

Soy de Vd. muy respetuoso y atento S.S.

JUAN DE LA LUZ ENRRIQUEZ

Mexico D.F. 11 de abril de 1931

FAPECFT

México, D. F. 23 abril, 1931

Jalapa, Ver.

Cor. Adalberto Tejeda Gob. Estado

Ordinario

Ya trato con Secretaría Industria asunto refiérese su atento mensaje veinte actual.

Gral. . Elías Calles

FAPECFT

Correspondencia Particular
del Gobernador del Estado
de Veracruz Llave.

Jalapa-Enríquez. Ver.,
a 20 de junio de 1931.

517

Señor General
Plutarco Elías Calles.
Colonia Anzures.
M E X I C O. D. F.

Muy distinguido y fino amigo:-

Los representantes del culto católico en el Estado han redoblado sus actividades violatorias de las leyes que rigen al País en materia de cultos, ya haciendo labor de-- crítica de las leyes agrarias y obreras y de las autoridades- encargadas de su aplicación, ya fomentando o iniciando cons-- trucciones de capillas, templos y otras obras inútiles a la - sociedad, desviando los esfuerzos del pueblo que deberían a-- plicarse ya a mejorar la educación construyendo escuelas o ca minos, obras para la agricultura y otras de verdadera necesi- dad que urgentemente reclama el movimiento social presente y- en particular las circunstancias de nuestro País.- Frecuentes han sido también las procesiones y otros actos de culto exter no y no han faltado lugares en donde los sacerdotes han querí do iniciar la organización de un agrarismo católico para en-- frentar grupos de campesinos a los que legítimamente están or ganizados conforme a la Ley.

Estos hechos motivaron la intervención del Gobierno del Estado, considerándola indispensable para contra rrestar las perniciosas actividades que dejo mencionadas y -- con tal fin envió a la H. Cámara una iniciativa de Ley res--- tringiendo el número máximo de sacerdotes que por cada culto pudieran ejercer en el Estado a razón de uno por cada cien -- mil habitantes, iniciativa que fué votada por la H. Legislatu ra y que desde ayer entró en vigor, siendo de estimarse que - con una docena de curas podrán satisfacerse las necesidades - de la ínfima minoria fanática del Estado.

Me permito enviar a usted copias de los- mensajes y notas de adhesión recibidas hasta hoy y seguiré -- distrayendo su ocupada atención comunicándole las que en lo - sucesivo se reciban tanto con el objeto de desvanecer los mal intencionados informes que pudieran llegar hasta usted, como- para demostrarle que el pueblo veracruzano, liberal por abo-- lengo, respalda la actitud del Gobierno.

Agradeciendo a usted muy cumplidamente - la atención que se sirva dispensar a la presente me repito a- sus estimables órdenes afectísimo, atento amigo y seguro ser- vidor.

Tejeda

anexo/
AT/p/r.

SYB

ASUNTO:

DEPENDENCIA.....
.....
.....
SECCION.....
MESA.....
NUMERO DEL OFICIO.....
EXPEDIENTE.....

5.- Lerdo de Tejada Ver., 16 junio 1931.-
47. 1.20. C. F. pdd 20 x 21.45.-
Gobernador del Estado:-
Este Comité por mi conducto felicítalo calurosamente por proyecto Ley reglamentación cultos en el Estado presentó usted consideración H. Legislatura, esperando que por medio su alcance logrará que citado Cuerpo apruébelo mayor brevedad posible por condensar beneficios intereses organización campesina del Estado.- Respetuosamente.- Presidente Comité Ejecutivo Agrario.- Eduardo Delgado.-"

---

1. El Mesón Ver., 17 junio 1931. Z. rc e.-
48. W 1.20 C.D pdd 12.45 r 14 35.-
Gobernador del Estado:-
Estas agrupaciones obreras por mi conducto tienen a bien felicitarlo por su acertado criterio por proyecto presentado ante Cámara Diputados relativo ley reglamentación expedida en el Estado con el artículo ciento treinta.- Mismo tiempo pedímosle sea aceptado mayor brevedad posible convenir intereses organizaciones.- Afectuosamente.- El Presidente del Comité Agrario.- Pdero Luna.- El Secretario.- Luciano Flores.-"

---

x s cg # 1252 México D. F. 17 junio 1931.-
9/88 pd d 14.15.-
Cor. Adalberto Tejeda.-
Palacio de Gobierno.-
Jalapa. Ver.-
Felicítole cordialmente campaña contra suprema toxicomanía, fanatismo religiosos.- Salud.- Angel Rodriguez.- Cabo.-"

A L.'. G.'. D.'. G.'. A.'. D.'. U.'.-
Resp.'. Log.'. "Depuración del Oriente" Núm. 17.-
Jurisdiccionada a la Muy Resp.'. Gr.'. Log.'. "Unida Mexicana" de LL.'. y AA.'. MM.'. del Gr.'. Or.'. de Veracruz.-
3/a Zaragoza núm. 4.- Apartado postal núm. 66.-
Or.'. de Jalapa.- Ver.- S.'. T.'. U.'.-
Núm. 392.- Al Q.'. H.'. Coronel Adalberto Tejeda.-
Gobernador Constitucional del Estado.-
Presente.-
La R.'. Logia "Depuración del Oriente" núm. 17, se permite felicitaros muy calurosamente, dentro del respeto y atención que os merecéis, por vuestro liberalísimo proyecto de la reducción de un sacerdote por cada cien mil de los habitantes de nuestro Estado.-
La limitación de ese elemento retardatario del progreso de los pueblos y nocivo para la civilización de la humanidad, es un gran paso hacia la liberación de las conciencias, oprimidas hace millares de años por el férreo cerco de los dogmas y espoleadas por la constante y ridícula amenaza del in-

Al contestar este oficio cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

ASUNTO:

(2).-

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

###

fierno.-

Vais siempre a la vanguardia de la evolución, demostrando con hechos palmarios el cumplimiento de las Leyes; y este es un nuevo galardón que viene a sumarse a los muchos que os adornan como benefactor de los desheredados de la fortuna y positivo revolucionario de avanzadas ideas y arraigadas convicciones.-

Orgullosos de vuestra firmeza de principios, os enviamos nuestro fraternal abrazo, saludándoos con los toques, marchas y baterias que os son conocidos.-

Or.'. de Xalapa, Ver., a los 17 dias de junio de 1931 El V.'. M.'. Lucio Lira.- El Srio.- Florencio Cruz.- Rúbricas.- Un sello que dice:- Resp.'. Log.'. "Depuración del Oriente núm. 17.- Or.'. de Jalapa.- Ver.- Secretaría.-" El Pr.'. Vig.'. Luis T. Carmona.- El Seg.'. Vig.'. I. Benitez L.- A. Márquez.- M.M. Martínez.- F. García Luna.- C.M. Caballas.- Lorenzo Azúa.- V. - Calderón.- R. Lozano.- Raf. G. Segarra.- A. Barillas.- José Tello Alvarado.- Jesús R. Martínez.- Márcos C. Licona.- Ignacio A. Valenzuela.- A. Méndez Reducindo.- Alejandro Mac Gregor.- - Rúbricas.-"

---

1. Plan de las Hayas Ver., 16 junio 1931.-
4 w off d 20 r 20.45.-
Gobernador del Estado.-

La Agrupación Agraria hónrome presidir felicítalo calurosamente por proyecto presentado consideración Cámara de Diputados, relativo a ley reglamentación de cultos en el Estado, conforme art. 130.- Nuestros sinceros votos por la pronta aprobación Legislatura por convenir intereses comunes de organización.- Respetuosamente.- El Pdte. del Comité A.- Jesus Pedraza.

---

1. Juchique de Ferrer Ver., 16 junio 931. N. mz e.
30. 2.40 pdd 19. r. 20.20.-
Gobernador del Estado:-

Nombre organización campesina represento felicítolo calurosamente por proyecto ley reglamentaria cultos Estado presentó a la consideración H. Cámara, esperando sea aprobada por convenir intereses organizaciones.- Respetuosamente.- Presidente Comité Agrario.- Palemón Vásquez.-"

---

1. Naolinco Ver., 16 junio 1931. n. mz e.-
22.38 pdd 18nr 18 34
C. Gobernador del Estado.-

Felicitámoslo calurosamente por proyecto presentó relativo reglamentación cultos, manifestándole campesinos región ansían sea aprobado. Campesinos dirígense Legislatura ese fin.- Respetuosamente.- R. García Bastide.- Jaime M. Blanco.-"

Núm 1.- Santa Fé Ver., 16 junio 1931.-
20/94 pd d 18.25.-
Gobernador del Estado.-

#####

Al contestar este oficio cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

ASUNTO:

DEPENDENCIA.....
SECCION.....
MESA.....
NUMERO DEL OFICIO.....
EXPEDIENTE.....

(3).-

Palacio de Gobierno.-

El Comité de Santa Fé felicita al C. Gobernador del Estado por su honorable proyecto presentado H. Cámara de Diputados.- Presidente Comité.- C. Rentería.-"

Núm. 5.- Naolinco Ver., a 16 de junio de 1931.-
28/1.12 pd.d.18.25.-
C. Gobernador del Estado.-

Hoy decimos Legislatura:- Comités Agrarios ésta, - Aguazuelo, Tepetates y campesinos región piden sea aprobada - ley reglamentarion cultos.- Por mi conducto felicitámosle expedición citada ley.- Presidente Comité Agrario.- Manuel Rivera.-"

Núm 1. Martínez de la Torre, Ver., 16 junio 1931.-
29/1.12 m pd d 18.-
Adalberto Tejeda.-
Gobernador del Estado.-

H. Ayuntamiento hónrome en presidir felicita a usted calurosamente motivo haber presentado a Cámara Diputados proyecto Ley reglamentaria artículo 130 constitucional, que redundará beneficio organizaciones.- Respetuosamente.- El Presidente Municipal.- Juan de la Rosa.-"

---

16. México D.F., 16 junio z s vr.-
Jalapa Ver, 23 1.84 sf d 13.-
Coronel Adalberto Tejeda.-
Gobernador del Edo.-
Jalapa.- Ver.-

Felicito a usted cordialmente por publicación sabia benéfica ley expedida por Congresos ese Estado restringiendo - número de frailes.- Saludolo cordial y afectuosamente.- Senador.- Alcides Caparroso.-"

---

17. México D.F., 16 junio 1931.-
Jalapa, Ver. 24-192 SF d 13 s-ic.-
Coronel A, Tejeda.-
Gobernador del Estado.- Jalapa.- Ver.-

Compañero Ausencio Cruz recomiéndame especialmente - felicítole efusivamente por ley cultes acaba expedir su gobierno restringiendo número curas.- Su retorno Tabasco hará posible saludarlo personalmente.- Senador.- Alcides Caparroso.-"

A L márgen un sello que dice:- "Comité P. Administrativo Agrario.- San Miguel del Soldado.- Estados Unidos Mexicanos".- "Of. núm. 6".- Al centro:- Al C. Gobernador del Estado.- Jalapa.- Ver.- En nombre de esta organización campesina damos a usted, calurosa felicitación por el proyecto presentado anta la H. Cámara de Diputados, relativo a la ley que reglamentará a la ley que rige en el Estado, en materia de cultos, conforme al artículo 130 constitucional.-

Al contestar este oficio cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

ASUNTO:

(4).-

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

Protestamos enérgicamente se lleve a efecto dicho - proyecto que es en beneficio de la causa revolucionaria.-
Quedando de usted suyos y damos nuestra adhesión - por la causa del campesino organizado.-
Tierra y Libertad.- San Miguel del Soldado, junio 16 de 1931.- El Presidente del Comité.- Juan Libreros.- El Secretario.- Pablo M. Hernández.- El V. Tesorero.- Miguel Muñoz.-"

1237, México D.F. 16 jun. 1931.-
Jalapa Ver., 25-Of d 300 d 21-30 dv-ic.-
Coronel Adalberto Tejeda.-
Gob. Estado.-
Verdaderos revolucionarios significanse todos sus - actos como hombres ideas eminentemente avanzadas, pruébalo reglamentación ley cultos.- Representación federal Tabasco felicítalo actitud patriótica.- Afectuosamente.- Margalli Garrido, Rojas.- Senador.- Manuel Garrido L.-"

Núm 1. Banderilla Ver., 17 junio 1931.-
39/1.56 pd d 12.-
C. Coronel Adalberto Tejeda.-
Gobernador del Estado.-
En nombre de agrupación, felicítolo por proyecto presentó usted consideración H. Cámara Diputados relativo Ley reglamentación cultos en el Estado conforme artículo 130, suplicámosle mayor brevedad posible sea aprobada por convenir nuestros intereses organizados.- Afectuosamente.- Presidente del - Comité Agrario.- Mauro Viveros.-"

Núm 1. Paso de Ovejas Ver., 17 junio 1931.-
32/77 m pd d 12.5.-
C. Gobernador del Estado.-
Felicitámosle efusivamente por proyecto presentó Cámara Diputados relativo ley reglamentación cultos en el Estado, conforme artículo 130.- Suplicámosle sea promulgado en brevedad por convenir intereses este Municipio.- Respetuosamente. El Presidente Municipal.- Jerónimo González.-"

Núm 4. Paso de Ovejas Ver., 17 junio 1931.-
44/2.14 pd d 12.5.-
C. Gobernador del Estado.-
Con todo respeto este Comité Agrario hace extensa - felicitación por proyecto presentó H. Cámara Diputados, relativa ley reglamentación cultos en el Estado conforme artículo 130.- Rogámosle especialmente cuanto ántes sea promulgado en bien colectividad.- Respetuosamente.- P. El Pdte. del Comité - Agrario.- El Srio.- Joel Escobedo.-"

Núm 1.- Villa U. Galván. Ver., 17 junio 1931.-
63/3.09 pd d 12.25.-
Coronel e Ingeniero Adalberto Tejeda.-

Al contestar este oficio cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

ASUNTO:

(5).-

DEPENDENCIA.....
.....
.....
SECCION.....
MESA.....
NUMERO DEL OFICIO.....
EXPEDIENTE.....

Gobernador del Estado.-
Subscrita comisión nombrada ayer por veintidos directivas organizaciones obreras y campesinos este Municipio, reunidas esta Cabecera con contingentes respectivos y por acuerdo las mismas, felicito a usted calurosamente por proyecto presentó ante H. Cuerpo Legislativo, consistente Ley reglamentación cultos en el Estado conforme artículo ciento treinta.- Rogámosle gestione su pronta aprobación por convenir intereses proletariado.- Fraternalmente.- Presidente Comités Agrarios Villa - Galvón y Ciruelo.- Martín Cobos.- Israel Villegas.-"

Núm 2.- Veracruz Ver., a 17 de junio de 1931.-
11/49 pd d 8.40.-
Adalberto Tejeda.-
Gobernador del Estado.-
Felicítolo calurosamente reglamentación artículo 130 constitucional.- Acepte respetuosos y sinceros saludos.- Teresa.-"

Núm 1. Coacoatzintla Ver., a 17 de junio de 1931.-
33.132 pd d 10.60.-
C. Gobernador del Estado.-
Subscrito Comité Agrario felicita a usted por el proyecto de ley sobre reglamentación cultos esperando que H. Legislatura apruebe mayor brevedad dicho proyecto por convenir - intereses organizaciones.- Respetuosamente.- Presidente Comité Lorenzo León.- Secretario.- Cleofas Cruz.-

---

Núm. 17.- Jalapa Ver., 17 junio 1931 Cop MV.-
35.70 serv urb. pd D. 10.20.-
C. Gobernador del Estado.-
Palacio de Gobierno.- Ciudad.-
Reserva puntualizar fundamentos, suplicámosle nombre Unión Artes Gráficas, gobierno revolucionario usted preside, - manténgase firme resolución restringir grado máximo fatídico - clero, enemigo progreso, enemigo ciencia, enemigo cultura, enemigo revolución y aliado incondicional capitalismo.- Afectuosamente.- Secretario General.- Rafael Ortega C.-"

Num. 2. Comalteco 16 el 17 junio 1931.-
18.1.44 pd D. 21.-
Gobernador Estado.-
Por convenir intereses organización agraria suplicamos influye breve aprobación proyecto ley reglamentación cultos Estado.- Pdte. Comité P. Admtvo.- Francisco Cruz.-"

Núm. 1. Túxpan 17 junio 1931.- 46.1.32. O.D. pd D.10.-
Gobernador del Estado.-
En nombre campesinos organizados Distrito Túxpan diríjome H. Cámara Diputados pidiendo sea aprobada mayor brevedad proyecto presentó usted consideración H. Cuerpo Legislativo,-

Al contestar este oficio cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

ASUNTO:

(6).-

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

#####

relativo ley reglamentaria cultos en Estado, virtud convenir intereses trabajadores e ideales sustentamos.- Mismo tiempo - felicitamos actos revolucionarios.- Atentamente.- Delegado General Liga.- José García.-"

Núm 3.- Las Vigas Ver., a 17 de junio de 1931.-
21.66 Carta diurna pd d 11.30.-
Gobernador del Estado.-
En nombre Partido Nacional Revolucionario éste Comité felicítalo reglamentación ley cultos estando esperando sea aprobada mayor brevedad.- Respetuosamente.- Comité Municipal.- Ambrosio Bello.-"

Núm 2.- Las Vigas Ver., a 17 de junio de 1931.-
20/66.- Carta diurna pd d 11.30.-
Gobernador del Estado.-
En nombre Agrupación campesina felicitámoslo por reglamentación ley cultos Estado, esperando sea aprobada mayor - brevedad.- Respetuosamente.- El Pdte. del Comité Agrario.- José de Jesús González.-"

Núm 2.- Santiago Tuxtla Ver., 17 junio 1931.-
50/1.20 c d p d d 10.-
Gobernador del Estado.-
La agrupación agraria de esta Villa hónrase felicitarlo por magno proyecto presentado por usted Congreso del Estado para reglamentación culto religioso esta Entidad. Clero - pestilente tambaléase ante fuerza mundial y su oportuno reglamento afirmará que Veracruz es el Estado que marcha a la cabeza en bien general.- Atentamente.- Presidente Comité Agrario.- Juan de la Cura Pérez.-

---

Núm 4.- Santiago Tuxtla Ver., 17 junio 1931.-
54/1.32 c d pd d 11.-
C. Gobernador del Estado.-
En nombre comités agrarios represento como Delegado - regional y mío en particular, envío a usted nuestras sinceras - felicitaciones por proyecto que presentó consideración Cámara Diputados relativo reglamentación cultos en el Estado conforme artículo 130 constitucional, pidiéndole que una vez aprobado - entre en vigencia brevedad posible por convenir intereses organización.- Respetuosamente.- Delegado segunda zona.- Francisco A. Gómez.-"

---

1. Xihuitlán Ver., 17 de junio 1931. B. Xi 12.5-
43/3.44 off d 12.-
C. Gobernador del Estado.-
Comité Agrario ésta felicita a usted por proyecto - presentó consideración H. Cámara Diputados relativo ley reglamentación cultos en el Estado conforme artículo 130; en nombre del mismo pido a usted sea aprobado mayor brevedad por conveni

#####

Al contestar este oficio cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

ASUNTO:

(7).-

DEPENDENCIA .....
SECCION .....
MESA .....
NUMERO DEL OFICIO .....
EXPEDIENTE .....

intereses organizaciones.- Respetuosamente.- Secretario Comité Agrario.- Manuel Ramírez.-"

Núm 2.- Hueyapan de Ocampo Ver., 17 de junio de 1931.-
68/6.22 pd d 16.30.-
Ing. Adalberto Tejeda.-
Gobernador Const. del Edo.-
En representación doce comités agrarios, Hueyapan de Ocampo, Hilario S. Salas, Santa Rosa, Cuautotolapan, Remolino, Tierra Nueva, Soncoavital, Aguacate, Sogtego y yo felicitámosle sincera y calurosamente por proyecto reglamentación cultos conforme artículo 130 por ser altamente moral y patriótico, rogándole sea aprobado mayor brevedad en beneficio público y social. Ya dirigimonos H. Legislatura igual sentido.- Respetuosamente.- Presidente C. Agrario.- Timoteo Reyes.-"

Núm 8. Cardel Ver., 17 junio 1931.-
36/1.74 pd d 19.-
Ing. Adalberto Tejeda.-
Gobernador del Estado.-
Campesinos ejidatarios esta Villa otórganle voto confianza y respaldo, felicitándole fraternalmente por presentación proyecto reglamento ciento treinta constitucional sobre - limitación ministros culto católico aprobado por Cámara, que - tiende mejoramiento intelectual nuestra clase.- Respetuosamente.- Presidente Comité Agrario.- Serafín Ruíz.-"

---

4. Alvarado Ver., 17 junio 1931 vz y M.
57/1.59 c diurna pd d 16...18.-
Gobernador Constitucional Estado.- Jalapa- Ver.-
El H. Ayuntamiento de este Municipio por mi conducto acordó como la hace felicitar esa Superioridad por proyecto prg sentó consideración H. Cámara Diputados, relativo a la ley de reglamentación sobre cultos en el Estado conforme artículo 130 constitucional que es conveniente para conglomerado social y - evitar la fanatización que es perjudicial para nuestra patria.- Respetuosamente.- Presidente Municipal.- Guillermo García Zamudio.-"

---

1. San Juan de la Punta Ver., vía El Potrero Ver., 17 junio -- 1931. vz y M.-
43/66 diurna pd d 16.....17.45.-
Gobernador del Estado.-
Jalapa- Ver.-
Subscritos elementos liberales este pueblo enviámosle sincera felicitación por proyecto decreto presentó H. Legislatura Estado reduciendo nuestros sacerdotes haciendo votos por - su aprobación.- Atentamente.- Luis Colina.- P. Garibay.- M. Montiel.- Antonio Pontón M.- Vicente Velásquez.- Estéban Hernández L.- Antonio Domínguez.- José J. Gómez.- Francisco López.-"

Al contestar este oficio cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

ASUNTO:

DEPENDENCIA.....
SECCION.....
MESA.....
NUMERO DEL OFICIO.....
EXPEDIENTE.....

(8).-

####

2. San Juan de la Punta Ver., vía El Potrero Ver., 17 junio - 1931 vz y M.-
19/66 diurna d 16.... 17.45.-
Gobernador del Estado.-
Jalapa.- Ver.-
Ayuntamiento presido y pueblo representamos felicítanlo por proyecto decreto presentó H. Legislatura relativo reducción sacerdotes Estado.- Atentamente.- Presidente Municipal. G. Flores.-"

---

3. Jáltipan Ver., 17 jun. 1931 vz y vr.-
Jalapa Ver., 44/571 pd d 14.20.-
Adalberto Tejeda.-
Gob. Edo.- Jalapa, Ver.-
Hoy digo H. Legislatura Estado.- "Agrupación represento, respetuosamente solicita apruébese mayor brevedad, proyecto presentó C. Gobernador consideración esa H. Cámara relativo reglamentación cultos por considerar beneficia progreso - moral del pueblo al que opónese fanatismo religioso".- Atentamente.- Comité Administrativo Agrario.- Presidente.- Genaro - Fernández.- Nota:- Procedente de Chinameca.- Ver.-

---

2. Soledad Ver., 17 junio.-
55/30. cd.-
Cnel. A. Tejeda.-
Jalapa.- Ver.-
Organizaciones campesinos represento por mi conducto felicítanlo por tan acertada iniciativa reglamentando artículo ciento treinta constitucional.- Una vez más dámosle campesinos organizados un voto confianza porque como en presente caso no claudican sus principios revolucionarios por beneficiar mafias católicas que sólo traen la ruina y destrucción del trabajador organizado.- Atentamente.- Delegado Regional de la Liga.- Francisco Pérez.-"

---

1. Acayucan Ver., 17 junio 1931.-
37/1.98 diurna pd d 10.20....12.10.-
Gobernador del Estado.-
Jalapa.- Ver.-
Esta organización campesina felicítale ardientemente por proyecto presentó H. Legislatura sobre reglamentación cultos esperando dicho proyecto aproberase inmediatamente ya que creo es quien trastorna adelanto y mejoramiento intereses organización.- Respetuosamente.- Presidente Comité Agrario.- Gregorio Pauli.- Nota:- Procedente de Texistepec. Ver.-

---

1. Soledad Ver., 17 junio 1931.-
23/66 cd.-
Coronel Adalberto Tejeda.-
Gob. Estado.- Jalapa.- Ver.-
Ayuntamiento constitucional presido, felicítalo por

####

Al contestar este oficio cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

ASUNTO:

(9).-

DEPENDENCIA.....
SECCION.....
MESA.....
NUMERO DEL OFICIO.....
EXPEDIENTE.....

Aceptar iniciativa reglamentación artículo 130 constitucional. Misma Corporación cumplirá estrictamente con reglamentación acordada.- Respetuosamente.- El Pdte. Mpal.- Casiano Orozco.-

---

3. Atzalan Ver, 17 jun. 1931. 41/66 C D pdd 15 r 16.20.VG JRB. Gobernador del Estado.-

En nombre Comité Mpal esta Cabecera presido, doyle felicitación proyecto presentado ante H. Cámara Diputados reglamentación ley cultos conforme artículo 130.- Diríjome Cámara Diputados pidiendo nombre agrupación apruebe proyecto.- Atentamente.- El Presidente.- Aurelio Pazos.- El Secretario.- F.R. Martínez.-"

F in e l.- Salmoral Ver, 17 junio 1931.-
19.39 pdd 21. 21.10.-
Gobernador del Estado.-

Esta Agrupación represento, felicítalo por su acertado decreto acaba expedirse y protesta a usted su adhesión.- Pdte. Comité Agrario.- Maximino Romero.-"

---

2. Zempoala Ver., 17 junio 1931. f in e.-
20/94 pdd 20.45 r 21.-
C. Gobernador del Estado.-

Esta organización hónrase felicitarle digna actitud relativa proyecto ley reglamentación cultos conforme artículo 130.- Pedimos sea aprobada.- Pdte. Comité Agrario.- Miguel Carrera.-

---

12. San Andrés Tuxtla Ver., 17 junio 1931.-
63 off d 19.45 r 21.46. Z-vi-e.-
Gobernador del Estado.-

Comités Agrarios Acayucan, Chogola, Santa Rita, Laurel, Oluta, Eduapan, Comajen, Santa Rita, Monte Grande, Jáltipan, Texistepec, Soteapan, Ocosotepec, Amatlova, Asayula, Chinameca, Buena Vista, Guillonia, Ocotlán Grande y San Fernando de la región de Acayucan, por mi conducto hacen presente usted sinceras felicitaciones por expedición ley reglamentando ejercicios católicos y reduciéndolos a un sacerdote por cada cien mil habitantes.- Atentamente.- Delegado Gral. Liga Com. Ag.- Juventino Ruíz.-"

Cap. 1/o de Cab. Francisco Pita Domínguez.- Estado Mayor.- J. de O. M.- Mérida Yuc.- 12 de junio de 1931.- Señor Coronel e Ingeniero Adalberto Tejeda.- Gobernador Constitucional del Estado.- Jalapa-Enríquez.- Ver.- Estimado Jefe:- Lo saludo con el aprecio de siempre y al mismo tiempo me permito felicitarlo una vez más, de la manera más sincera, por su patriótica iniciativa referente al proyecto de la reglamentación de cultos en nuestro Estado, que por cada cien mil habitantes habrá UNA HIDRA ENSOTANADA; deseando sinceramente que en breve tiempo desaparezcan en esa propia Entidad, para siempre y para bien -

Al contestar este oficio cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

ASUNTO:

DEPENDENCIA.....
.....
.....
SECCION.....
MESA.....
NUMERO DEL OFICIO.....
EXPEDIENTE.....

(10).-

de la Patria y de la Humanidad, esta peor plaga que tanto obstaculiza el progreso de los pueblos.- Sin otro particular de momento, me es grato repetirme a sus respetables órdenes, como su afmo. amigo y subordinado.- Francisco Pita Domínguez.-

---

Centros de Veteranos de la Revolución y Defensores de la misma Adscritos al de Veteranos.- Jalapa.- Ver.- Oficinas.- 5/a de Juárez núm. 30.- Teléfono 302.- Mesa Directiva.- Presidente.- General Agapito Barranco.- Vice-Presidente.- Prof. Francisco - Riveros.- Secretario.- Mayor Manuel Jiménez Rodríguez.- Pro-Secretario.- Enrique Díaz Mirón.- Tesorero.- Mayor Joaquín Alcantara.- Sub-Tesorero.- José María Bracho.- Primer Vocal.- Diputado Gonzalo N. Cruz.- Segundo Vocal.- Diputado José Espíndola.- Tercer Vocal.- Dip. Mayor Jesús Ramírez Ordoñez.- Cuarto Vocal.- Capitán 1/c.- Palemón Vera.- Delegado General del - Centro de México, en el Estado.- Cor. Francisco S. Mancilla.- Oficinas del Centro de México.- 4/a Donceles 99.- Despacho 7.- C. Presidente de la H. Legislatura del Estado.- Presente.- Hoy decimos al C. Gobernador del Estado, lo siguiente:- "...Al haber formulado usted el proyecto de ley que limita el número de sacerdotes del culto católico romano para el ejercicio de sus funciones eclesiásticas en el Estado y que viril y atinadamente aprobó la H. Legislatura del mismo, ha demostrado usted una vez más su revolucionarismo y su afán de hacer respetar la Carta Magna en su artículo 130.- Este Centro local de Veteranos - de la Revolución, no puede dejar pasar inadvertido este acto - que enaltece una vez más a su Gobierno verdaderamente revolucionario, por lo que con satisfacción nos permitimos hacer a - usted presente nuestra felicitación en nuestro nombre propio y el de los demás correligionarios que componen este Centro.-" Y hacemos a ustedes nuestra extensiva y cordial felicitación por haber secundado eficazmente la iniciativa del C. Gobernador del Estado.- Nuestro saludo fraternal.- Patria, Libertad y Justicia.- Jalapa-Ez., a 18 de junio de 1931.- El Vice-Presidente.- Francisco Riveros.- El Srio.- Manuel Jiménez R.- El Delegado en el Estado.- F.S. Mancilla.- Rúbricas.-"

Manuel J. Cházaro A.- Comerciante.- Tlacotalpan.- Ver.- Junio 13 de 1931.- Señor Ing. don Adalberto Tejeda.- Jalapa.-Ver.- Muy est. y fino amigo:- Como el amigo sincero suyo, que siempre he sido, me permito felicitarlo por su actuación en su resolución sobre el problema religioso, tendente a desfanatizar a nuestras masas sociales.- Lo saludo con el afecto de siempre amigo atto. y S.S.- Manuel J. Cházaro A.- Rúbrica.-"

Comandancia "EVERARDO DE BARRES núm. 3".- (Residencia en Jalapa. Ver).- Jurisdiccionada a la Gran Comandancia "Ciudad de - México núm 1".- del Gran Campamento de Caballeros Templarios - de los Estados Unidos Mexicanos.- In hoc signo vincis.- Número 73.- Fojas 4.- Dirección.- 5/a de Juárez núm. 38.- Valle de - Xalapa-Enríquez, junio 16 de 1931.- C. Gobernador Const. del -

Al contestar este oficio cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

ASUNTO:

(11).-

DEPENDENCIA.....
.....
.....
SECCION.....
MESA.....
NUMERO DEL OFICIO.....
EXPEDIENTE.....

#####

Estado.- Ing. D. Adalberto Tejeda.- Palacio de Gobierno.- Ciudad.- Salud, Estabilidad y Unión.- Muy distinguido Gobernante. Esta Comandancia Militar Templaria, ha visto con sumo beneplácito la acertada labor de usted en pro de la desfanatización del PUEBLO VERACRUZANO, con tal motivo aplaude calurosamente los esfuerzos de su Gobierno al haber formulado el proyecto de Ley que aprobó la H. Legislatura, y el cual limita el número de los sacerdotes romanos para el ejercicio de sus funciones eclesiásticas en el Estado, con estricto apego al artículo 130 de nuestra Carta Magna.- Recibid pues, nuestra felicitación muy sincera de los MIEMBROS, componentes de esta Comandancia.- El Gran Secretario.- Ing. Lorenzo Yañez.- G-o 30.- Rúbrica.- Un sello que dice:- Comandancia Templaria Everardo de Barrés.- Jalapa-Veracruz.- In hoc signo vincis.-"

Gran Comendador.- Francisco S. Mancilla.- Ing. Lorenzo Yañez.- Gran Srio. General.- Gran Comandancia "Ciudad de México núm 1". Jurisdicción del Gran Campamento de Caballeros Templarios de los Estados Unidos Mexicanos.- Conclaves ordinarios:- El primer viernes de cada mes.- Número.....- Fojas.----- Dirección en México D.F.- Apartado postal núm 878.- En Jalapa, Ver.- 5/a de Juárez núm. 30.- "Parque Morelos".- Al C. Corl. Adalberto Tejeda.- Gobernador Constitucional del Estado.- Presente.- Salud, Estabilidad y Unión.- Esta GRAN COMANDANCIA así como los demás Cuerpos de la ORDEN, tanto de la Capital como de los Estados, se honran en felicitar a usted por el proyecto de Ley Reglamentaria del artículo 130 de la Constitución Política de la República, que se sirvió formular y que la H. Legislatura elevó a categoría de ley, reduciendo el número de ministros de los cultos, como una necesidad en pro de la desfanatización del pueblo veracruzano que siempre ha ido a la vanguardia en nuestras instituciones sociales.-

LA ORDEN MILITAR TEMPLARIA se complace en solidarizarse por completo en la obra eminentemente civilizadora llevada a cabo por el Poder Ejecutivo que tan merecidamente usted representa y le protesta su más profunda y leal adhesión.- Valle de Xalapa-Enríquez, a 16 de junio de 1931.- El Eminente Comendador.- F. S. Mancilla.- El Gran Secretario.- Lorenzo Yañez.- Rúbricas.-"

Liga Anticlerical Revolucionaria.- (Comité Local).- Al C. Ing. Adalberto Tejeda.- Gobernador del Estado.- Presente.- Este Comité Local de la Liga Anticlerical Revolucionaria ha tenido conocimiento de la viril actitud asumida recientemente por usted frente a los curas, soldados negros al servicio del capitalismo, en su nefasta labor de obscurantismo y explotación de las clases trabajadoras.- Por tanto, creemos de nuestro deber solidarizarnos con usted en esta ocasión, porque consideramos esa actitud como un franco paso hacia nuestro objetivo principal: la emancipación del opio religioso.- Sin más y esperando

#####

Al contestar este oficio cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

ASUNTO:

DEPENDENCIA	
SECCION	
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

(12).-

de su caracter de gobernante que no transija en nada con las pretendidas solicitudes de los resíduos archirreaccionarios - que desgraciadamente aun existen en el Estado, lo saludamos - con nuestro lema:- POR EL EXTERMINIO DEL FANATISMO RELIGIOSO.- Jalapa-Enríquez, a 17 de junio de 1931.- El Srio. Gral.- Gerardo García B.-"

Al contestar este oficio cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

FAPECFT

530

ASUNTO:

DEPENDENCIA
-Dep.de GOBERNACION Y JUSTICIA-
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

Resp.DIG. Y NIM: LOG: CONCORDIA No. 1.-
Jurisdiccionada a la Muy Resp. Gran Log: Unida Mexicana y de LL Y AA.
MM.que radica en el Gran OR: de Veracruz.

Or.Jalapa-Enríquez,Ver.,el 16 de junio de 1931.
L. I. F.

Al Q.H. Coronel Adalberto Tejeda.
Gobernador Constitucional del Estado.
Presente.

La Respetable Logia " CONCORDIA" No. I; de esta ciudad,que nos honramos en representar,en Tenidd extraordinaria celebrada esta noche,tuvo a bien acordar se dirigiera a usted la presente plancha,como tenemos el gusto de hacerlo,felicitándole sincera y calurosamente por el proyecto de decreto que se sirvió usted someter a la consideración de la H.Legislatura del Estado,reglamentando el número de propagadores del obscurantismo que aún podrán seguir ejerciendo,en el Estado,su nefasta labor de infiltrar el fanatismo en la conciencia y de explotar a nuestro pueblo.

Al mismo tiempo nos permitimos suplicar a usted --- atentamente,que con la virilidad que lo caracteriza y el gran espíritu de revolucionario que lo anima,no dé usted-- oídos a las lamentaciones y solicitudes que le hagan los que se dicen catolicos para que no entre en vigor este decreto,pues ellos no son más que un instrumento ciego en manos del alto y bajo clero,que no teniendo la hombría necesaria para hacer estas gestiones por sí mismo y para demostrar su inconformidad con las disposiciones de nuestro Gobierno,se vale de seres,hasta cierto grado irresponsables, creyendo que en esta forma podrá hacer presión en el ánimo de usted.

Nosotros estamos convencidos de que Ud.es un verdadero revolucionario,como siempre lo ha demostrado con sus actos,y por ello es por lo que tenemos la seguridad más absoluta que en este caso sabrá Ud.demostrar al clero que ya se acabó la época de explotación de las masas productoras del Estado por medio del fanatismo y que ahora empieza una era de verdadera libertad de conciencia.

Tenga usted la seguridad,señor Gobernador,que todos y cada uno de los miembros de esta Resp.Logia,estamos dispuestos a respaldar a usted y a su Gobierno,en la forma -- que sea necesaria,en este caso y en todos que como en el presente,tiendan a proporcionar a nuestro pueblo la Luz de la Verdad,y a libertad la conciencia de la esclavitud del fanatismo.

Reciba Ud.un estrecho y fraternal abrazo.

######

Al contestar este oficio cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

ASUNTO:

DEPENDENCIA.....
SECCION.....
MESA.....
NUMERO DEL OFICIO.....
EXPEDIENTE.....

El Presidente.-Saul Pabello Acosta.-Rúbrica.-Por el Secretario Titular.-El Secretario Adjunto.-José M.Bracho.-Rúbrica.

LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS.
DEL ESTADO DE VERACRUZ.
Miembros de la Liga Nacional Campesina.
Jalapa,Ver.

Oficio No.9782.-Asunto.-Sinceramente se le felicita por el proyecto de Ley presentada a la Honorable Legislatura y -- que limita en el Estado el número de sacerdotes,-Jalapa,-- Veracruz,junio 16 de 1931.-Al ciudadano Ing.Adalberto Te-- jeda.-Gobernador Constitucional del Estado.-Presente.-El - Comité Central Ejecutivo de esta Liga de Comunidades Agrarias,se ha enterado con beneplácito del proyecto de Ley -- que ha sometido usted a la consideración de la H.Legisla-- tura del Estado que tiende a limitar el número de sacerdotes que deban existir en el Estado,de conformidad con lo - que al respecto previene el artículo 130 Constitucional.

Nos causa verdadera satisfacción la presentación del proyecto en cuestión,toda vez que tiende a sacar del - obscurantismo en que se encuentran sumidas las masas campesinas con especialidad,motivo a las prédicas insípidas lanzadas a los cuatro vientos por la clerigalla y el elemento reaccionario que en todo tiempo han marchado unidos para - extorcionar y explotar en distintas formas a nuestros hermanos; y es por ello que esta propia Liga que nos honramos - en representar se permite felicitar a usted muy cordial y- sinceramente,ya que con este acto de virilidad al enfrentarse al clericalismo,viene a demostrar una vez más,la solidéz de sus principios de revolucionario de abolengo que- jamas,y aún en los momentos de mayor peligro se ha quebrantado,precisamente porque los ideales en usted están araigados sin ser sólo un barniz que encubra su personalidad,- como suele suceder con altas figuras que alardean de revolucionarismo,sólo por que así conviene a sus bastardos fines.

Esperamos señor Gobernador,que hoy más que nunca que mantenga en su puesto que como genuino representante-- de la Revolución le corresponde,sin dar oídos a las pro--- testas de los llamados catolicos que,amusados por el alto- y bajo clero,así como por la reacción,acuden a un sin número de medios a cual más más absurdos para hacer ver los -- "perjuicios" que el catolicismo acarrea el proyecto de --- ley a que nos venimos refiriendo y no ceje un ápice en suloable propósito,toda vez que con ello se benefician nuestros compañeros en todo el Estado.-Por su parte esta Liga, genuina representante de los campesinos organizados ofrece a usted de manera expontánea su más decidido apoyo en--

##########

Al contestar este oficio cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

ASUNTO:

DEPENDENCIA .....
.....
.....
SECCION .....
MESA .....
NUMERO DEL OFICIO .....
EXPEDIENTE .....

pro de su iniciativa presentada a la honorable Cámara de-Diputados,a efecto de ver realizados los justos anhelos--de redención de la clase campesina,la más sufrida en to--dos los tiempos ya que con dichas reformas se verán cris-talizados más palpablemente los principios de la revolu--ción mexicana.

Sírvase usted aceptar las seguridades de nuestra-respetuosa y distinguida consideración.

¡Tierra y Libertad!

Por el Comité Ejecutivo de la Liga.

P.Ausencia.del Presidente,El Secretario.-Antonio Echeaga-ray.-Rúbrica.-P.El Secretario.-El Oficial Mayor.-R.Torres Rúbrica.

TELEGRAMA.

13 Villa Hermosa Tabasco, 12 de junio de 1931.-62-2.78 -- diurna pd d 11.30 vz zi M.-Adalberto Tejeda.-Gobernador-- Estado.-Jalapa.Ver.-Secretaría Particular.-Felicito a us-ted calurosamente por haber presentado ante esa H.Cámara-de Diputados la iniciativa para que por cada cien mil ha-bitantes ejerza un sacerdote,ya que este paso que tiende-a eliminar a los parásitos de la sociedad demuestra que--no en vano se encuentran en el poder los verdaderos repre sentantes de la revolución mexicana.-Salúdolo afectuosa--mente.-Gobernador Estado.-Tomás Garrido Canabal.-Rúbrica.

TELEGRAMA.

6 Córdoba er 13 junio 1931.-Jalapa,Ver 42-66 CD pd d 13-55 b-ic.-Ing.Adalberto Tejeda.-Gobernador del Estado.-Ja-lapa,Ver.-Logia "Yanga" quince,felicita Ud.sinceramente-- su acierto grandes fines desfanatización esperamos lograr los.Al promulgarse esta Logia estará altura su deber ---- efecto conseguir exacto cumplimiento.Saludamos fraternal-mente.-V.M.Vicente Santo Pietro.-14-45.-Secretario José - Castillo R.

Al contestar este oficio cítense los datos conteni-dos en el cuadro del ángulo superior derecho.

ASUNTO:

DEPENDENCIA.....
.....
.....
SECCION.....
MESA.....
NUMERO DEL OFICIO.....
EXPEDIENTE.....

"PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO.- Comite Municipal.- Lerdo - núm. 6.- Jalapa.- Ver.- Teléfono 165.- Directiva:- Presidente Macario Ojeda.- Vice-Presidente.- Ramón M. Domínguez.- Secretarios.- Enrique Z. Hernández.- Manuel Delgado.- Tesorero.- - Bonifacio Alvarez.- Vocales.- Julio Jiménez.- Miguel M. Sánchez.- Vicente D. Guerra.- Manuel Reyes.- Alfredo Rosas.- H. Legislatura del Estado.- c/c al C. Gobernador del Estado.- Presente.- Tenemos el alto honor de significar a Vuestras Señorías, que el Comité Municipal del Partido Nacional Revolucionario en esta Ciudad, cumpliendo con el deber que le impone - la linea de conducta que se ha trazado, de respaldar la actitud impertérrita de hombres de tezón incontrastable que se saben poner a la altura de su deber en defensa de los intereses de la Revolución, conquistados a base de sangre y fuego por - nuestros hermanos de lucha caídos en los campos de batalla; es por eso que este centro político, celebró en asamblea general, con el fín de manifestarles que en estos momentos de verdadera prueba, en que la Clerecía trata de crillar a un conflicto, - al Estado de Veracruz, con motivo del proyecto de la nueva ley de reglamentación de cultos, que hace que once zánganos ensotanados sean los únicos que sangren al pueblo, y, ya que todas - las Instituciones tanto sociales como políticas han permanecido mudas ante el estado de cosas que prevalece en la actualidad, nos apresuramos a manifestar a los representantes populares que fueron los autores de tan laureado proyecto, que en - esta tierra heróica de Lerdo de Tejada, existen hombres que - están de acuerdo con tan luminosa idea y que la respaldan en - todas sus partes.-

A nosotros no nos amedrenta el aullido hipócrita de sus compinchis, en los que figura la inmunda aristocracia como eje principal de su defensa, y si, queremos significar al - pueblo mexicano, que si los siervos del PAPA, están respaldados por los mas ricos capitalistas del país y de las concubinas de alta nobleza que lloran por su exterminio, los elementos trabajadores, ya sean organizados o no, respaldamos a los Gobiernos que saben cumplir con su deber como el de Adalberto Tejeda que ha sido un verdadero interprete de nuestro sentir, pues nosotros estamos de acuerdo con la referida Ley, porque ya era justo poner un hasta aquí con la explotación de esos - falsos apóstoles que se hacen pasar como los Ministros de Dios y no buscan mas que la fuente de sus riquezas y la burla de - las mujeres de nuestros hombres ingenuos que desde el confesonario las hacen pasto de sus apetitos carnales.-

Pedimos a nombre de esta Institución política, que - no se tenga en cuenta lo pedido por las damas católicas y chulámparas de los templos, y que se promulgue la ley de referencia.- Protestamos a ustedes nuestros respetos.- INSTITUCIONES Y REFORMA SOCIAL.- Jalapa-Enríquez Ver., a 17 de junio de - -

######

Al contestar este oficio citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

ASUNTO:

DEPENDENCIA.....
.....
.....
SECCION.....
MESA.....
NUMERO DEL OFICIO.....
EXPEDIENTE.....

(2).-

#####

1931.- El Presidente del Comité Municipal.- Macario Ojeda.-El Vice-Presidente.- Ramón M. Domínguez.- Secretario.- Enrique Z. Hernández.- Secretario.- Manuel Delgado.- Tesorero.- Bonifacio Alvarez.- Vocales.- M. Reyes C.- Vicente Domínguez Guerra.- A. Rosas.- Arturo Hernández.- Melitón Morales.- C. Ortigoza.- A. García G.- F. Hernández.- Nicolás Lobato.- Juan Canedo.- Miguel Alvarez.- Félix Rodríguez.- Matías García.- A.R. Marín.- R. Molina.- G. Alva Campos.- Manuel H. M.- Carolino Anaya.- Feliciano Lagunes.- José Ortiz.- José Carballo.- Cabrera.- R.A. Bueno.- Melitón Morales.- Leopoldo Zárate.- Agustín Bello.- Jesús R, León.- M. Juárez.- T. Ibarra.- Miguel Cházaro.- Victor Bonilla.- Julio Jiménez.- J. Sánchez Blancas.- Raymundo de la Cruz.- Francisco S. Moreno.- A. Chimal.- Celso M. Galán.- Calixto Colorado.- Catarino Matamoros.- Luis Muñóz.- Francisco de P. Alvarez.- Aniceto Díaz.- Juan Téllez.- Rosendo Havandinado.- Juan Hernández.- Antonio Pérez.- Sóstenes Castro.- Angel Espinosa.- Ez. L. Salas.- D. Rebolledo.- Jenaro Salazar C.- Arnulfo Gendrón.- Mauro E. Ojeda.- Fernando Mtz. Lemus.- M. Enríquez.- Maximiliano Hernández.- L.A. Fernández.- Samuel Córdoba.- J.A. Carrillo.- Emilio Arcos.- Pedro F. Saldaña.- Nicolás Guerrero.- Antonio Hernández.- Félix Arellano.- R. Castro Dorantes.- Benito Z. Pineda.- Rúbricas.-

---

Partido "Pro-Lic. Gonzalo Vazquez Vela".- Fundado por los verdaderos Tejedistas en Tlacotalpan Ver.- Av. V. Carranza núm. 2 Apartado postal núm 6.- Oficio número 5.- Mesa Directiva:- Presidente. Pedro Rosado S.- Vice-Presidente.- Guillermo Aguirre.- Secretario.- Enrique Arzamendi.- Pro-Secretario. Juan A. Reyes.- Tesorero. Francisco Pitalua C.- Asunto.- Felicitándolo por su digna labor desfanatizadora en nuestro Estado.- Ciudadano Coronel Ing. Adalberto Tejeda.- Gobernador Constitucional del Estado.- Jalapa-Enríquez, Ver.- El grupo que representamos en sesión extraordinaria celebrada hoy a las doce horas, y teniendo a la vista "El Dictámen" de fecha 11 del actual, # 4807 que en su primera página publica que en el Estado sólo oficiarán once sacerdotes, acordamos por unanimidad felicitar a usted porque la desfanatización en nuestro Estado comience a surtir sus efectos.-

Al hacer de su conocimiento el anterior acuerdo, aprovechamos la oportunidad para manifestarle que con fecha 2 del que cursa, nos agrupamos para sostener la candidatura del Lic. Gonzalo Vásquez Vela, a quien ya ofrecimos su postulación y pugnaremos por sacarla triunfante.- Con todo respeto hacemos a usted presente nuestra sincera adhesión.- Tlacotalpan Ver., junio 12 de 1931.- El Presidente.- Pedro Rosado Sánchez.- El Secretario.- Enrique Arzamendi.- Rúbricas.-

---

Núm. 47. Jalapa Ver., 19 junio 1931.-
35-70 Serv. Urb. PD D 15.35.-
Sr. Ing. Adalberto Tejeda.-
Gobernador Constitucional del Estado.-
Ciudad.-

#####

Al contestar este oficio cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

ASUNTO:

DEPENDENCIA .....
.....
.....
SECCION .....
MESA .....
NUMERO DEL OFICIO .....
EXPEDIENTE .....

(3).-

#####

Imposibilitado hacerlo personalmente me es satisfactorio expresarle este medio mi felicitación sincera por la airosa actitud de usted referente reglamentación Ley de cultos.- En esta ocasión como siempre repítome sus apreciables órdenes.-Respetuosa y fraternalmente.- Guillermo Zamborrell.-"

Núm 23. Veracruz Ver., 12 junio 1931 Z VI XI 19.-
46/44 cn pd d 18.50.-
Gobernador del Estado.-
Suscrito felicítale por su reglamentación artículo 130 constitucional, coronó su obra iniciada en Gobernación.- Ningún obispo o substituto puede ser uno de los once ministros que ejerzan en el Estado, ni dar nombramientos a ninguno de los once ministros.- Estado los designará, reconociéndoles como profesionales.- Atentamente.- Dimas Anguiano.-"

---

13. Cosamaloapan Ver., 19 jun. 1931. vz 9 cg.-
47/1.32 C. Diurna PD.D.16.
Cori Adalberto Tejeda.- Gobernador del Estado.-
Jalapa, Ver.-
Nombre Junta presido y por encargo organizaciones campesinas esta región felicítolo por su ejemplar actitud frente pretensiones y maniobras clericales, con motivo reducción número curas esta Entidad.- Clase campesina, divorciada para siempre funestas patrañas apostólicas, irá donde preciso con usted.- Respetuosamente.- Presidente Junta Civil.- Manuel Herrera González.-"

---

3. Huatusco Ver., 19 jun. 1931.-
Jalapa Ver., 26/66 diurna pd D. 16.30.-
Adalberto Tejeda.- Gobernador Edo.-
Jalapa, Ver.-
Comité Municipal me honro en presidir y agrupaciones adheridas a él, respaldan a usted ley relativa a reducción sacerdotes en el Estado.- Atentamente.- Presidente Comité Municipal.- Manuel Mata."

---

1. Soledad Ver., 19 jun vz fn vr.-
Jalapa Ver., 45/66 carta diurna pd d 12.35.-
Gobernador del Estado.- Jalapa, Ver.-
En magno mitin celebrado anoche adonde concurrieron mas de quinientas personas encontrándose representadas todas las clases sociales, entre ellas bastantes mujeres y jefes de familia, acordándose respaldar y felicitar efusivamente a usted y H. Legislatura del Estado, por expedición ley reducción sacerdotes.- Vicente Sánchez.- A.- J.M. Blanco.-"

Número 43.- Jalapa, Ver., 18 junio 931. 64. 1.28 off 17.15.
C. Gobernador del Estado.- Presente.-
El personal de esta Administración de Rentas, tiene

#####

Al contestar este oficio cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

ASUNTO:

(4).-

DEPENDENCIA .....
SECCION .....
MESA .....
NUMERO DEL OFICIO .....
EXPEDIENTE .....

####

en alta estima la benéfica labor de usted en pro de la desfanatización del pueblo Veracruzano, para lo que contribuirá eficazmente el decreto enviado por usted y aprobado por la H. Legislatura, respecto de la reducción de ministros del culto católico, sírvase usted aceptar nuestra sincera felicitación.- Francisco Riveros, Josefina Grajales, Laura Terán, Miguel Rechy, Angel Pérez Reyes, Manuel S. Rodriguez, Florencio Cruz, Teresa Chávez Aguilar, Jorge Olivares M., Angel Romero, Ruben Márquez, Guadalupe Tolentino.-"

Num 1. Otatitlán Ver., 18 jun 1931.-
Jalapa, Ver., 46/1.32 C D pd D. 11.45.-
C. Gobernador del Estado.- Jalapa, Ver.-
Ayuntamiento que presido hónrase en felicitar a usted por haber aprobado honorable Legislatura iniciativa ley - que reduce número de sacerdotes en el Estado que dignamente - gobierna y la cual viene a satisfacer una necesidad de las conquistas revolucionarias que norman su Gobierno.- Atentamente.- El Presidente Municipal.- Diódoro Aguilar.-"

Núm. 1. Carrizal Ver., 18 de junio de 1931.-
26/off d 16.-
C. Gobernador del Estado.- Jalapa, Ver.-
Felicítolo por proyecto presentado a la H. Cámara de Diputados relativo ley reglamento cultos sea aprobado artículo 130 constitucional, sea aprobado mayor brevedad.- El Comité - Agrario.- Cornelio Martínez.-"

Núm 8. San Andrés Tuxtla Ver., 18 jun. 1931.-
Jalapa Ver., 61/1.26 C D pd D. 12.30.-
Ing. Adalberto Tejeda.- Cobernador del Estado.-
Jalapa. Ver.-
Comités agrarios región Los Tuxtlas, felicítanle sinceramente por proyecto ley reglamentación cultos presentó usted consideración beneficio pueblo, estamos pidiendo Cámara Diputados aprobación proyecto ley.- Respetuosamente.- Belem Grande, Justo García, Buenavista, Alejandro Chiquil, Carvajal, Rafael Pérez, Cabadilla, Santiago Bis, El Huidero, Pedro Pucheta Belem Chico, José Ramírez, Ranchoapan, Manuel Pérez, El Salto, Leonardo Polito, Comoapan.- Silverio Bancomo, Chuniapan de abajo, Santos Ixtepan.-"

---

1. Alamo Ver., 18 junio 931. MA MF E.-
20. Off. d 11. 18.30.-
Gobernador del Estado.-
Organizaciones esta región suplícanle aprobar mayor - brevedad ley reglamentación cultos Estado, conforme artículo - 130 constitucional, proyecto presenta Cámara.- Diputado.- Jesús Silva.-"

#######

Al contestar este oficio citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

ASUNTO:

DEPENDENCIA.....
.....
.....
SECCION.....
MESA.....
NUMERO DEL OFICIO.....
EXPEDIENTE.....

(5).-

######

Núm 1. Alvarado Ver., 18 junio 1931.-
71/1.34 cd pd d 9.30.-
Coronel Adalberto Tejeda.- Gob. Const. del Edo.-
Este Comité Agrario felicita a usted muy sinceramente por proyecto presentado H. Cámara Diputados relativo ley - reglamentación cultos en el Estado, pidiéndole al mismo tiempo tanto a usted como a la H. Legislatura sea aprobado dicho - proyecto a la mayor brevedad por considerarlo en alto grado benéfico los elementos organizados.- Protestamos a usted nuestras respetos.- Por la causa del Campesino organizado.- Tierra y Libertad.- El Secretario.- R. Santos.- El Tesorero.- F. Padrón - Valenzuela.-"

Núm 1.- Xihuitlán Ver., 18 junio 1931 RB XI 10.15.-
100/off d 10.20.-
Gobernador del Estado.-
En nombre Comités Agrarios Laguna de Farfán, Tepetomatal, Dos Arroyos, Porfirio Díaz, Chaparral, Rincón de Negros, San Alfonso, Plan de la Flor, Naranjos, Escalanar, El Huérfano, La Sombra, Mesa de Sombreros, Colorado, Potrero alto, Rancho - nuevo, La Esperanza, Gallo de oro y mío propio, felicito efusivamente a usted por proyecto ley reglamentación cultos en el - Estado conforme artículo 130 constitucional presentó usted consideración H. Cámara de Diputados, pidiendo a usted al mismo - tiempo sea aprobado mayor brevedad por representar anhelos masas campesinas y salvaguardar sus intereses, protesto nombre y mismos solidaridad Gobierno dignamente preside.- Delegado Regional Liga Comunidades Agrarias Primera Zona.- Porfirio González.-

---

3. Rinconada Ver., 18 junio 1931.- RB xi 9.-
34/1.36 pd d 9.-
C. Gobernador del Estado.-
Acuerdo organización felicitámoslo por proyecto presentó consideración H. Cámara Diputados relativo ley reglamentación cultos en el Estado conforme artículo 130, pedimos sea aprobado por convenir así intereses organizaciones campesinas.- Muy respetuosamente.- El Srio. del Comité.- A.R. Huerta.-"

Núm. 4.- Tihuatlán 18 junio 1931... 28. 1.24 pd D.20 de ayer.-
C. Gobernador del Estado.-
Agrupaciones agrarias políticas felicitan usted proyecto presentó Cámara Diputados relativo ley reglamentaria cultos Estado conforme artículo 130, pedimos sea aprobado mayor - brevedad convenir intereses colectivos.- Presidente Comité --- Agrario.- Agustín Torres.-"

---

25. Veracruz Ver., 19 junio 1931.- Z RC XI 19.18.
28.1.34 pd d 19.-
Coronel Adalberto Tejeda.- Gobernador del Estado.-
Permítome rogar sírva aceptar sincera felicitación -

######

Al contestar este oficio cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

ASUNTO:

(6).-

DEPENDENCIA.....
SECCION.....
MESA.....
NUMERO DEL OFICIO.....
EXPEDIENTE.....

#####

adhesión cualesquier terreno aprobación ley anticlerical Estado Veracruz sirva ejemplo mundo entero y admire virilidad digno Gobernador contra nefasto clericalismo.- Respetuosamente.- Agustín Morales.-"

Núm 5.- Veracruz Ver., 19 junio 1931.-
20/of d 11.35.-
Coronel Adalberto Tejeda.- Gobernador del Estado.-
Liga anticlerical local felicita usted por reforma - Ley cultos. Preparamos manifestación adhesión ese Gobierno, - respaldaremoslo cualquier sentido.- Respetuosamente.- Secretario General.- Moisé s de la Torre.-

---

X-43 núm. 20. 36/2.88 Of. UG.-
México D. F., 19 jun D 13.-
C. Coronel Adalberto Tejeda.- Gob. Cons. del Estado.-
Jalapa.- Ver.-
Personal semanario "La Patria" y esta Sección Prensa que combaten perniciosa influencia clero felicítanlo así como a Legislatura local deseándole imitadores motivo salvadora ley restringiendo Zanganismo clerical.- Salúdolo atentamente.- Gral Brig. J. Sec. Prensa Sría Guerra.- Cristóbal Rodriguez.-"

X-56 núm. 2236 34/38 CN PD ON.-
México D.F., 18 jun D. 20.45.-
Coronel Adalberto Tejeda.- Gob. Const. del Estado.-
Jalapa, Ver.-
Felicito a usted muy sinceramente con motivo de la - ley que reduce los curas a once en ese Estado de su muy digno mando, así se hace verdaderamente Patria.- Salúdolo afectuosa y respetuosamente.- Lic. Severino Herrera Moreno.-"

X-59 núm. 2232 51/1.06 CN PD ON.-
México D.F., 18 jun. D. 20.45.-
Lic. Gonzalo Vazquez Vela.-
Srio. Gral. del Gobierno del Edo.- Jalapa. Ver.-
Suplico a usted aceptar y hacer extensiva al ciudadano Gobernador del Estado mi sincera felicitación con motivo de la Ley que reduce los perniciosos curas de ese Estado a once - solamente, así es como verdaderamente se hace Patria y labor - revolucionaria.- Suplícole decirme cuando viene porque deseo - hablarle.- Suyo cariñosamente.- Lic. Severino Herrera Moreno.-"

---

16. Veracruz Ver., 18 jun. 1931.-
Jalapa Ver., 35-80 CN pd d 18.12 x-ic.-
Ing. Adalberto Tejeda.- Gob. Const. del Estado.-
Catedra Estatal Veracruz "Verdad y Ciencia" número 18 de esta Ciudad, por sí y representación catedras cantonal y ciudadanas en Túxpan, Papantla, Jalapa, Tierra Blanca, Puerto México, Minatitlán, Rodriguez Clara, San Andrés Tuxtla, Ver., so-

######

Al contestar este oficio cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

ASUNTO: (7).-

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

####

lidarizámonos ese Ejecutivo digno cargo y Legislatura Estado, decreto referente limitación [illegible] católicos en nefasta labor fanatización proletariado mexicano.- En España e Italia catolicismo recibe acción justiciera esos pueblos.- México debe hacer aun mayor emancipación pueblo, convirtiendo templos en escuelas obreros y campesinos.- Felicitámosle.- Respetuosamente.- Por Consejo estatal cátedra.- Francisco A. Pulgarón.-

---

35. Veracruz Ver., 18 junio 1931.- Z vi-E.
33 44 C N pdd 23.25 r 23.30.- Carta Nocturna.-
Lic Gonzalo Vazquez Vela.- Srio. Gobierno.-
En nombre esta Colonia Flores Magón, acepte nuestra sincera felicitación por su colaboración expedición ley de cultos protestando fiel adhesión en cualquier terreno ese Gobierno, ejemplo mundo entero desfanatización pueblo.- Respetuosamente.- Agustín Morales.- Sócrates Aguirre.-"
z 34 Veracruz Ver., 18 junio 1931.- Vi-E.-
33/44 C N pdd 23.35 r 23.40.- Carta nocturna.-
Gobernador Estado.- Ing. Adalberto Tejeda.-
En nombre Colonia Flores Magón este Puerto felicitámosle sinceramente, protestándole fiel adhesión en cualquier terreno, expedición ley cultos, ejemplo mundo entero desfanatización pueblo, admiramos virilidad ese Gobierno su cargo ante petición nefasto clero romano.- Respetuosamente.- Agustín Morales.- Sócrates Aguirre.-

---

Núm 1.- Chiconquiaco Ver, 19 junio 1931, de anoche 18.-
18/cff d 20,45.-
C. Gobernador del Estado.-
En atención proyecto ley reglamentación cultos Estado presentado Cámara Diputados, a nombre esta organización felicitamos a usted sinceramente por dicho proyecto.- Respetuosamente.- El Pdte. del Comité Part. Ejecutivo.- Delfino M. Lobato

---

Núm 2.- Boca del Río Ver., 19 junio 1931.- Z RC XI R 10.30.-
17-79 pd d 10.-
Gobernador del Estado.-
Esta agrupación felicítalo motivo proyecto Ley de cultos presentó Cámara para aprobación. Atentamente.- Presidente Comité Particular Administrativo.- Leonardo P. Duarte.-

---

Vicente Aguirre.- Av. Michoacán Sur 14.- Mixcoac D.F.- Junio 18 de 1931.- Sr. Cor. D. Adalberto Tejeda.- Gobernador Constitucional de Veracruz.- Es un alto estímulo para todos los revolucionarios, en estos tiempos de componendas, ver que el Gobierno que usted dignamente preside, en ese glorioso Estado de Veracruz que junto con Tabasco son el baluarte inexpugnable de la Revolución; sigue de una manera firme al lado de las aspiraciones del proletariado y del campesino, llevando al terreno de la práctica los que hasta hoy han sido en muchos Estados de la

####

Al contestar este oficio cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

ASUNTO:

(80.-

DEPENDENCIA .....
.....
.....
SECCION .....
MESA .....
NUMERO DEL OFICIO .....
EXPEDIENTE .....

######

República anhelos conculcados por gobernantes timoratos, al - servicio de los enemigos de la causa popular.-

Cuando el clero romanista, eterno enemigo de nuestra nacionalidad y fiel aliado de los latifundistas mexicanos y - del imperialismo yankee, quiere darle a la Revolución, en su - próximo congreso guadalupano, el mas rudo bofetón; es altamente satisfactorio para todos los revolucionarios el que usted - tremole la bandera anticlerical y tome la defensa de los principios revolucionarios.- Asi es como se hace labor radical, con pocas palabras y una acción fecunda y combativa.-

De usted respetuosamente.-

Vicente Aguirre.- Rúbrica.-

Al contestar este oficio cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

México, 24 de junio, 1931

Sr. Cor. D. Adalberto Tejeda,
Gobernador del Estado,
Veracruz, Ver.

Muy distinguido y fino amigo:

Acuso recibo de la grata de usted, fechada el 20 de los corrientes, de cuyo contenido me he enterado con verdadero interés.

Igualmente leí con detenimiento los anexos que con la misma se sirvió enviarme.

Como siempre, lo aprecia y distingue su afectísimo amigo y seguro servidor,

PEC-sg-jrv.

FAPECFT

México, 4 de julio, 1931

Sr. Coronel D. Adalberto Tejeda,
Gobernador del Estado,
Veracruz, Ver.

Muy estimado y fino amigo:

Por conducto del señor Rafael Pous Ch., Secretario Particular de usted, tuve el gusto de recibir el regalo que se sirvió enviarme con motivo de mi onomástico.

Le agradezco infinito su amabilidad y sabe que como siempre soy su amigo afectísimo y seguro servidor,

PEC-SG-JRV.

Correspondencia Particular del Gobernador del Estado de Veracruz Llave.

T — 1931

543

Jalapa-Enríquez. Ver.,
a 24 de julio de 1931.

Señora
Dolores Tejeda de Kramis.
Calle 15 Núm. 55.
San Pedro de los Pinos.
Tacubaya. D. F.

Querida Lola:-

Me enteré con todo detenimiento del contenido de tu afectuosa carta del día 21 y obsequiando los deseos que en ella me expresas, adjunta te envío carta de recomendación a favor de José para el señor General Calles, a fin de que a ser posible se le favorezca con algún empleo en el Banco de México. Entretanto, si algo necesitas, puedes decírmelo con toda confianza que bien sabes que con gusto te atenderé.

María y los muchachos les retornan por mi conducto sus saludos y de mi parte recibe un fuerte abrazo junto con el cariño que sabes te profesa tu hermano.

anexa/1 carta.

FAPECFT

Correspondencia Particular
del Gobernador del Estado
de Veracruz Llave.

T 1931 544

Jalapa-Enriquez, Ver.,
julio 24 de 1931.

Señor General Plutarco Elías Calles,
Presidente del Banco de México.
M E X I C O , D.F.

Muy distinguido y fino amigo:

Me permito distrar su atención suplicandole que por ello me dispense, para solicitarde usted quiera favorecer a mi hermano político el señor José Kramis con su valiosa recomendación, a fin de que pueda trabajar en algún empleo de esa Institución que usted dignamente preside.

Mi mencionado cuñado es un Contador experto y competente que ha trabajado durante muchos años en Negociaciones Bancarias y Comerciales de importancia a entera satisfacción de sus superiores. Además es persona honorable, empeñoso y celoso en el cumplimiento de su deber, por lo que considero que desempeñará a satisfacción cualquier empleo conque usted quisiera distinguirlo.

Anticipo a usted mi agradecimiento por este señalado favor y saludándolo con el afecto y estimación de siempre quedo de usted muy atento amigo y seguro servidor.

Tejeda

r/v

FAPECFT

FORMA M-

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado _____

Recibido _____

JE-96. NUM 76. 148/26.06 RECARGO PD CG
JALAPA VER 25 JULIO D 18.45
C GENERAL DE DIVISION PLUTARCO ELIAS CALLES
COLONIA ANZURES O DONDE SE ENCUENTRE
MEXICO DF U R G E N T E

URGENTE

RESPETUOSAMENTE INFORMAMOS A USTED QUE HOY QUINCE HORAS AL SALIR
PALACIO SENOR CORONEL ADALBERTO TEJEDA UN FANATICO
PRETENDIO ASESINARLO HACIENDOLE NUMEROS DISPAROS.AFORTUNADAMENTE
SENOR GOBERNADOR SALIO ILESO REPELIENDO AGRESION EN UNION PERSONAS
QUE LO ACOMPAÑABAN.ASALTANTE,A QUIEN ENCONTRARONSELE MEDALLAS
Y AMULETOS RELIGIOSOS,HALLASE HERIDO Y NIEGASE ROTUNDAMENTE A DAR
CONTINUA..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA M
C46

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado _____

Recibido _____

SEGUNDA HOJA JE-96. NUM 7 6 REGO PD DE JE R X CG

SU NOMBRE Y A DECLARAR.AL HACERLO CONOCIMIENTO USTED SUPLICAMOSLE ENCARECIDAMENTE INTERPONGA SU VALIOSA INFLUENCIA ANTE SENOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,EFECTO,SIGUIENDO LINEAMIENTOS TRAZO USTED DURANTE SU GESTION EN LA PRIMERA MAGISTRATURA NACIONAL,PROCEDA CON TODA ENERGIA EN CONTRA DEL FANATISMO RELIGIOSO QUE DESPUES DE ASESINAR

CONTINUA..

FARECO

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA M-

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado

Recibido 19-05

TERCERA HOJA JE-96. NUM 76. RGO PD DE JE R X CG

A ALVARO OBREGON LEVANTA SU MANO ARTERA CONTRA EL HOMBRE DE HIERRO QUE FELIZMENTE DIRIGE LOS DESTINOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.RESPETUOSAMENTE.-DIPUTADOS H LEGISLATURA DEL ESTADO

ISIDRO NAVARRETE,CAYETANO RODRIGUEZ BELTRAN,GONZALO M CRUZ, J RAMIREZ ORDOÑEZ, JOSE ESPINOSA,SOSTENES M BLANCO JOSAFAT F MARQUEZ,ANTONIO M CARLON,M DIAZ GONZALEZ,A G ALVARADO..

FAPECFT

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

54B

MEXICO. D.F. Julio 27 de 1931.

Cor. Adalberto Tejeda,
Gobernador del Estado.
JALAPA. VER.

Juzgo muy importante localizar si el fanatico que intento asesinar a usted, es de Veracruz, o fue mandado de alguna otra parte de la Republica, para poder saber todo el fondo que tenga este atentado. Salud lo afectuosamente.-

GRAL. P. ELIAS CALLES.

FAPECFT

FORMA M-J

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAFOS NACIONALES MEXICO 27 JUL 1931

549

JE-81 NUM 94 38/10.05 PD FI EXTRA URGENTE
JALAPA VER 27 JULIO D 17.10
GRAL PLUTARCO ELIAS CALLES
COLONIA ANZURES
MEXICO DF EXTRA URGENTE

Depositado _____

Recibido _____

S P.SU ATENTO TELEGRAMA DE HOY. FANATICO INTENTO ASESINARME VINO A ESTA CIUDAD PROCEDENTE DE MEXICO VIA VERACRUZ. ESTA COMPROBADO QUE EL MISMO NO ES VERACRUZANO NI RADICABA EN ESTE ESTADO. SALUDOLO CON TODO AFECTO. EL GOBERNADOR

A TEJEDA..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA M-J

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado
Ordinario
Recibido

México, D. F. 27 julio de 1931

Veracruz, Ver.

Adalberto Tejeda

Cob. Estado

Conviene definir en forma absoluta si origen atentado es carácter religioso o político. Haga lo posible por ver si lógranse declaraciones del asesino y buscarle conexiones de amistades y familiares que tenga.

Gral. P. Elías Calles

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

Forma M. 3

551

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAFOS NACIONALES MEXICO JUL 1931 DEPARTAMENTO DISTRIBUCION

Depositado a las

Recibido a las

TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO, D. F.

JE-126 NUM 51. 60/2.64 MITAD PD M
JALAPA VER 27 JUL D 16.50
GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES
COLONIA ANZURES MEXICO DF

S P.-ENTERADO SU AFECTUOSO TELEGRAMA DE AYER QUE MUCHO AGRADEZCO CON MOTIVO ATENTADO SE PRETENDIO HACERME VICTIMA.-ASESINO MURIO SIN DECLARAR PERO ACTIVAMENTE PROSIGUENSE INVESTIGACIONES.-ESTE GOBIERNO SEGUIRA CON EL PROGRAMA REVOLUCIONARIO QUE DENTRO DE LA LEY LE IMPONEN LA CONCIENCIA Y LOS INTERESES DEL PUEBLO Y NO RETROCEDERA ANTE LA ACTITUD CRIMINAL DEL CLERO.-AFECTUOSAMENTE SALUDOLO

EL GOBERNADOR A TEJEDA

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

INAH

FORMA M-3 552

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado
Ordinario
Recibido

México, D. F., 29 julio, 1931

Jalapa, Ver. o Veracruz

Gob. Adalberto Tejeda

Enterado su atento mensaje fecha veintisiete actual y quedo pendiente de sus nuevos informes.

Gral. P. Elías Calles

FAPECFT

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.